



ACTA DE FALLO

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J2X001-E29-2019**

OBJETO: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE PAGO CON TARJETAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."

En la Ciudad de Tuxpan, Veracruz, siendo las **once horas** del día **18 de octubre de 2019**, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver.; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **FALLO** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley y lo previsto en el numeral 28.2.1 de las Bases de la convocatoria.-----

El acto fue presidido por la C.P.A. María Elena Pérez Flores, Gerente de Administración y Finanzas, la C.P.A. Rosa Irma Solís Alejandre, Subgerente de Administración, y la Lic. Vanessa González Mar, Jefe de Recursos Materiales, servidores públicos designados por la Convocante, en presencia del C.P. José Luis Fernández Ricaño, Titular del Órgano Interno de Control en esta Entidad.-----

De acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se procedió a evaluar las propuestas presentadas, verificando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria de este procedimiento:-----

Consecutivo	Licitante
01	SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.
02	EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.

Resultado: Después de realizar el análisis técnico de las proposiciones y con fundamento en lo establecido en el Artículo 36 de la Ley y las Bases de la convocatoria, se determina lo siguiente: -----

PROPUESTA DE: SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
Identificación oficial vigente	✓	
Acreditación de existencia legal y personalidad	✓	
Carta de presentación de la proposición	✓	
Declaración de nacionalidad	✓	
Declaración de correo electrónico	✓	
Declaración de ausencia de impedimentos legales	✓	
Declaración de integridad	✓	
Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la invitación	✓	
Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	✓	
Declaración de tipo de empresa	✓	
Acreditación de Experiencia		✓
Acreditación de Especialidad		✓





ACTA DE FALLO

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
 No. IA-009J2X001-E29-2019**

OBJETO: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE PAGO CON TARJETAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
Acreditación de Cumplimiento		✓
Propuesta económica (Anexo 7)	✓	

Motivo de desechamiento:

1-LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICION NO SE ENCUENTRAN FOLIADAS. POR ESTE MOTIVO LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

Presenta COPIAS SIMPLES SIN FOLIO, por lo que NO CUMPLE con lo requerido en las Bases de la convocatoria.

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, PUNTO 39.6.

39.6. Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las proposiciones técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante. **ES CAUSA DE DESECHAMIENTO QUE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y/O ECONÓMICA Y/O EL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN SE PRESENTE EN SU TOTALIDAD SIN FOLIO.**

2- ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: EL LICITANTE NO PRESENTA EL FORMATO 1, SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, EN EL PUNTO 43.11. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE, POR ESTE MOTIVO LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, PUNTO 43.11.

43.11. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE

Información referente a contratos, que acredite la experiencia del licitante, según información solicitada en el **Formato (1)** y detallada en el punto número **XVII. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo 1** de esta convocatoria. **EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**

BASES DE LA CONVOCATORIA, ANEXO 1, PUNTO XVII. METODOS DE EVALUACIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA.

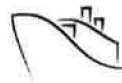
Experiencia del licitante

A fin de acreditar su EXPERIENCIA, el licitante presentará como parte de su propuesta técnica:

Escrito firmado por el representante legal en hoja membretada, en el que liste de 1 a 3 contratos entregados para acreditar su experiencia señalando la vigencia de los mismos. Para tal efecto utilizará el **Formato 1** de la presente convocatoria. Deberá anexar copia simple de los contratos anuales o plurianuales, órdenes de servicio y/o facturas, de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

vgen

43



ACTA DE FALLO

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J2X001-E29-2019**

**OBJETO: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE PAGO CON TARJETAS
PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."**

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y razón social de las partes que lo suscriben;
- Que estén debidamente formalizados;
- Que el objeto del contrato sea similar a los servicios descritos en el Anexo Técnico de la convocatoria. Se entenderá que es similar el prestado por el Licitante en empresas públicas o privadas.
- Que los contratos hubiesen sido celebrados dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones
- Que se acredite una experiencia superior o igual a doce (12) meses. La experiencia será acumulable sumando los contratos que presente el licitante, sin embargo, para efectos de este cómputo, no se acumularán los meses de contratos con vigencia en el mismo periodo de tiempo.

Se considerará que CUMPLEN con el requisito aquellos licitantes que demuestren una experiencia de 12 meses o mayor en la prestación de servicios iguales o similares.

- Se contabilizarán para evaluación los contratos señalados en el escrito;
- No se considerarán en la evaluación aquellos contratos de los cuales no pueda determinarse su objeto y vigencia, ni aquellos cuyo objeto sea diferente a la prestación del arrendamiento descrito en la presente convocatoria;
- Sólo se considerarán para evaluación los tres primeros contratos listados en el escrito, de acuerdo con lo solicitado en el primer párrafo del presente sub -rubro;

La omisión total o parcial en la presentación de este requisito será motivo de desechamiento.

3.- ACREDITACIÓN DE ESPECIALIDAD: EL LICITANTE NO ACREDITO SU ESPECIALIDAD YA QUE NO PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS ANUALES O PLURIANUALES, ÓRDENES DE SERVICIO Y/O FACTURAS, SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, ANEXO 1, PUNTO XVII. METODOS DE EVALUACIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA. ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. POR ESTE MOTIVO LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, ANEXO 1, PUNTO XVII.

ANEXO 1, PUNTO XVII. METODOS DE EVALUACIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA. ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

Especialidad del licitante.

A fin de acreditar su ESPECIALIDAD en la prestación de servicios iguales o similares al objeto de este proceso de contratación, el licitante presentará como parte de su propuesta técnica:

Escrito firmado por el representante legal en hoja membretada, en el que liste de 1 a 3 contratos entregados para acreditar su ESPECIALIDAD. Para tal efecto utilizará el Formato 2 del Anexo Técnico





ACTA DE FALLO

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J2X001-E29-2019**

OBJETO: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE PAGO CON TARJETAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."

de la presente convocatoria. Deberá anexar copia simple de los contratos anuales o plurianuales, órdenes de servicio y/o facturas de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y razón social de las partes que lo suscriben;
- Que estén debidamente formalizados;
- Que el objeto del contrato sea similar al descrito en el Anexo Técnico. Se entenderá que es similar el prestado por el Licitante en empresas públicas o privadas.
- Que los contratos hubiesen sido celebrados dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones
- Que el contrato esté concluido a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.

Se considerará que CUMPLEN con el requisito aquellos licitantes que demuestren su ESPECIALIDAD mediante 3 contratos en la prestación de servicios iguales o similares.

- Se contabilizarán para evaluación los contratos señalados en el escrito;
- No se considerarán contratos que no estén concluidos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;
- No se considerarán en la evaluación aquellos contratos de los cuales no pueda determinarse su objeto y vigencia, ni aquellos cuyo objeto sea diferente a la prestación de los servicios descritos en la presente convocatoria;
- Sólo se considerarán para evaluación los tres primeros contratos listados en el escrito, de acuerdo con lo solicitado en el primer párrafo del presente sub-rubro;

La omisión total o parcial en la presentación de este requisito será motivo de desechamiento.

4.- ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO: EL LICITANTE NO ACREDITO SU CUMPLIMIENTO YA QUE NO PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS ANUALES O PLURIANUALES Y DE LA DOCUMENTACIÓN EN LA QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE CUMPLIMIENTO O DOCUMENTO EN EL QUE MANIFIESTE EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LAS OBLIGACIONES, SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, ANEXO 1, PUNTO XVII. METODOS DE EVALUACIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA. CUMPLIMIENTO DEL LICITANTE, POR ESTE MOTIVO LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, ANEXO 1, PUNTO XVII.

ANEXO 1, PUNTO XVII. METODOS DE EVALUACIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA. CUMPLIMIENTO DEL LICITANTE.

Cumplimiento del licitante

A fin de acreditar el CUMPLIMIENTO de contratos, el licitante presentará como parte de su propuesta técnica lo siguiente:





ACTA DE FALLO

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
 No. IA-009J2X001-E29-2019**

**OBJETO: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE PAGO CON TARJETAS
 PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."**

- a) *Copia simple de 1 a 3 contratos anuales o plurianuales que cumplan lo siguiente:*
- *Que exhiban información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y razón social de las partes que lo suscriben;*
 - *Que los servicios prestados sean similares al objeto de este proceso de contratación. Se entenderá que son similares los contratos aquellos proporcionados por el Licitante en empresas públicas o privadas.*
 - *Que se hayan celebrado dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;*
 - *Tratándose de contratos celebrados con el Sector Público, deberá anexar documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva (carta en papel membretado emitida por la dependencia a la afianzadora o la liberación de fianza);*
 - *Tratándose de contratos celebrados con el Sector Privado, deberá anexar copia del documento expedido en papel membretado y firmado por la persona facultada en la empresa contratante, en el que manifieste el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.*

b) *Manifestación por escrito en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa Licitante donde liste los contratos entregados (Formato 3 del Anexo Técnico de la presente convocatoria)*

Se considerará que CUMPLEN con el requisito aquellos licitantes que demuestren su CUMPLIMIENTO en 3 contratos en la prestación de servicios iguales o similares.

• *No se considerarán en la evaluación aquellos contratos de los cuales no se desprenda su objeto y vigencia, ni aquellos cuyo objeto sea diferente a los servicios objeto de este proceso de contratación;*

• *Únicamente se contabilizarán para evaluación los tres (3) primeros contratos señalados en el inciso b) aun cuando presente en la propuesta técnica más de tres (3).*

La omisión total o parcial en la presentación de este requisito será motivo de desechamiento.

PROPUESTA DE: EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
Identificación oficial vigente	✓	
Acreditación de existencia legal y personalidad	✓	
Carta de presentación de la proposición	✓	
Declaración de nacionalidad	✓	
Declaración de correo electrónico	✓	
Declaración de ausencia de impedimentos legales	✓	
Declaración de integridad	✓	
Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la invitación	✓	
Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	✓	





ACTA DE FALLO

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J2X001-E29-2019**

OBJETO: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE PAGO CON TARJETAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración de tipo de empresa	✓	
PROPUESTA TÉCNICA		
Acreditación de Experiencia	✓	
Acreditación de Especialidad	✓	
Acreditación de Cumplimiento	✓	
Propuesta económica (Anexo 7)	✓	

Resultado de la Evaluación Técnica. Después de realizar la Evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas, se determina lo siguiente:

LICITANTE	RESULTADO
SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA TÉCNICA DESECHADA
EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	PROPUESTA TÉCNICA APROBADA

Resultado de la Evaluación Económica. De la propuesta técnica solvente, se relacionan los precios ofrecidos por el licitante:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,126,650.00

Resultado. Después de realizar la Evaluación Económica y de conformidad con lo establecido en el artículo 43, párrafo III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las Bases de la **Invitación A Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-009J2X001-E29-2019** para la contratación de los "SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE PAGO CON TARJETAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V." se adjudica el contrato a la propuesta del licitante EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V. para la PARTIDA ÚNICA con los siguientes montos máximos y mínimos:

PARTIDA	RESULTADO	Monto Máximo	Monto mínimo
Única	Suministro de combustible y prestación del servicio mediante el pago con tarjetas electrónicas.	\$1,126,650.00	\$450,660.00

Por este acto se le notifica al licitante adjudicado que cuenta con diez días naturales para acudir a las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver. A formalizar el contrato derivado del presente FALLO. -----

Para efectos de la notificación correspondiente, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, Ejido la





ACTA DE FALLO

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J2X001-E29-2019**

**OBJETO: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE PAGO CON TARJETAS
PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."**

Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **once horas con Veinte minutos**, del día **18 de octubre de 2019**.-----

Esta Acta consta de 07 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P.A. MARÍA ELENA PÉREZ FLORES	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
C.P.A. ROSA IRMA SOLÍS ALEJANDRE	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
LIC. VANESSA GONZÁLEZ MAR	JEFE DE RECURSOS MATERIALES	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ RICAÑO	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	

----- **FIN DEL ACTA** -----



